
"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

01. Secretaria dice: Dos escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de febrero del año en curso, en el cual, la Síndica y Tesorera Municipal de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán; reiteran su petición para la ampliación de recurso para el pago correspondiente al laudo 98/2005 y al laudo 38/2011 del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

02. Secretaria dice: Oficio número IEEPCO/SE/715/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de febrero del año en curso, en el cual, la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia simple del acuerdo IEEPCO-CG-SNI-09/2024 aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que resuelve sobre el cambio de régimen de elección de autoridades municipales de Partidos Políticos al régimen de Sistemas Normativos Indígenas del Municipio de San Baltazar Chichicapam, Oaxaca, realizado mediante una consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada, efectuada el día 28 de enero de 2024.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana; y de Gobierno y Asuntos Agrarios.

03. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal de La Reforma, Putla de Guerrero; solicita se le tenga apersonando en el expediente por el que el Presidente Municipal promovió su renuncia; y se le otorgue su derecho

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

constitucional a la defensa de sus derechos democráticos, así mismo solicita se sobresea el asunto y ordene el archivo definitivo y se le otorgue copia certificada de todo lo actuado en el asunto.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 464 del índice de la LXV Legislatura.

04. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Antonio Huitepec, Zaachila; remite escrito de renuncia de la Regidora de Educación y Cultura para ser ratificada.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

05. Secretaria dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Zaachila; le remiten a la Síndica Municipal los acuerdos que fueron aprobados.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

06. Secretaria dice: Oficios números 4176/2024 y 4177/2024 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de febrero del año en curso, en los cuales, el Secretario del Juzgado Décimoprimer de Distrito en el Estado de Oaxaca; remite resolución del juicio de amparo 783/2022 y acumulados 1356/2022, 1481/2022, 1483/2022, 239/2023; en los que, concede el amparo para que las autoridades responsables administrativas, realicen lo siguiente: A) Adopten medidas, estrategias y

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

un plan de acciones conjuntas para la eliminación de la contaminación del Río Santo Domingo, conforme al ámbito de las competencias; B) En el ámbito de las competencias, implementen estrategias y programas para que las descargas de sustancias tóxicas al río, sean de cantidades o concentraciones dentro de los límites permisibles en la norma oficial mexicana aplicable. C) Se controle, evite y reduzca eficazmente los efectos perjudiciales de la contaminación que puedan tener las actividades que se realicen en cualquiera de sus esferas. D) Se realicen programas de acciones de supervisión constante a fin de que el río mantenga los parámetros permisibles de contaminantes.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.

07. Secretaria dice: Oficio número SSyPC/DGAJ/DLCC/5718/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, da respuesta al Acuerdo número 859 mediante el cual, exhorta a la Fiscalía General del Estado y a la Delegación Estatal Oaxaca de la Fiscalía General de la República, para que de manera pronta y expedita, realicen una investigación y rescaten con vida las personas secuestradas oriundas de San Miguel el Grande, Oaxaca y se castiguen los responsables, así mismo se exhorta a la Guardia Nacional Oaxaca y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias para inhibir la presencia de paramilitares en la zona y proteger la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en esta Zona de la Mixteca Oaxaqueña.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

al acuerdo número 859 de la LXV Legislatura.

08. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de febrero del año en curso, en el cual, la Comisión Ciudadana de Villa de Tamazulapam del Progreso; remiten prueba superveniente consistente en el acta de asamblea general de pueblo, celebrada el día viernes 23 de febrero de 2024.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 475 del índice de la LXV Legislatura.

09. Secretaria dice: Oficio número SSPC/DGAJ/DLCC/0506/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, da respuesta al Acuerdo número 974 mediante el cual, exhorta al Instituto Estatal Electoral, Tribunal Estatal Electoral, Poder Judicial del Estado de Oaxaca, Fiscalía General del Estado, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de las Mujeres para que de forma coordinada creen una comisión especial de atención y seguimiento a mujeres en situación de violencia política en razón de género en el marco del sistema estatal para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género y cumplan con su obligación de prevenir y atender de manera diligente los casos que vulneran a mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos electorales.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 974 de la LXV Legislatura.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

10. Secretaria dice: Oficio número PM/MSTMT/OF-042/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Tlahuitoltepec, Mixe; remite Bando de Policía y Gobierno para que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

11. Secretaria dice: Oficio número HCEO/LXV/MD/13/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, remite escrito suscrito por los Presidentes Municipales de Playa Vicente, Veracruz y Loma Bonita Oaxaca; en el cual solicitan se apruebe el convenio de la Asociación de Municipios "Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo Integral de la Cuenca de Papaloapan (MAMDICPA)

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

12. Secretaria dice: Oficio número MYG/34/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Yutanduchi de Guerrero, Nochixtlán; entrega su Bando de Policía y Gobierno de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

13. Secretaria dice: Oficio número 26/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Bautista Coixtlahuaca, Coixtlahuaca; remite copia certificada

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

del Bando de Policía y Gobierno de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

14. Secretaria dice: Copias de los oficios números MVZ/TM/010/2024 y MVZ/TM/011/2024 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de febrero del año en curso, en los cuales, la Tesorera Municipal de Villa de Zaachila, le realiza solicitud de reunión de trabajo a la Síndica Municipal.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

15. Secretaria dice: Oficio número HCEO/LXV/MD/16/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Oaxaca, remite el escrito suscrito por el Regidor de Bienestar y Migración de Villa de Tamazulapam del Progreso, Teposcolula, por el que presenta su renuncia con carácter de irrevocable.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 469 de esta Legislatura.

16. Secretaria dice: Oficio número HCEO/LXV/MD/15/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Oaxaca, remite el oficio número MSM/PSM/A016/2024, suscrito por el Presidente Municipal de San Miguel del Río, Ixtlán de Juárez; por el que remite para aprobación el Bando de Policía y Gobierno de dicho Municipio.

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

17. Secretaria dice: Oficio número HCEO/LXV/MD/17/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Oaxaca, remite oficio número SDT-RO/519/2023/031, suscrito por la Regidora de Obras del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec, Centro, en el que informa que el Presidente Municipal ha intentado hacer que renuncie a su cargo, así mismo que policías municipales la han intentado detener, por lo que solicita no se emita ningún dictamen favorable para aprobar su renuncia, ya que nunca la ha presentado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

18. Secretaria dice: Oficio número CJALEO/SNC/076-02/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de febrero del año en curso, en el cual, el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca; solicita la autorización respectiva para que el Poder Ejecutivo Estatal otorgue en donación el inmueble ubicado en el Lote 9, Manzana 1, Sector T, Bahías de Huatulco, en la Agencia Municipal de Santa Cruz Huatulco, Municipio de Santa María Huatulco, con una superficie de 20,060.05 M2, propiedad del Gobierno del Estado, a favor del Gobierno Federal por conducto de Secretaría de Educación Pública Federal, que será destinado a la atención de servicios educativos.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

19. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

primero de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca; remite acuse de recibido por la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

20. Secretaria dice: Oficio número MSAT/043/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de marzo del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Antonio Tepetlapa, Jamiltepec; presentan su iniciativa de Ley de Ingresos 2024.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

21. Secretaria dice: Oficio número PFC/DGODC/BJZ/156/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de marzo del año en curso, en el cual, la Directora de la Zona de la Oficina de Defensa del Consumidor Zona Benito Juárez, da respuesta al Acuerdo número 952 mediante el cual, exhorta respetuosamente a la Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor en Oaxaca, para que verifique que, en los negocios de la capital del estado, se permitan todas las opciones de pago y que sea una decisión del consumidor, el tipo de operación que acepte realizar.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 952 de la LXV Legislatura.

22. Secretaria dice: Oficio número PFC/DGODC/BJZ/152/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de marzo del año en curso, en el cual,

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

la Directora de la Zona de la Oficina de Defensa del Consumidor Zona Benito Juárez, da respuesta al Acuerdo número 975 mediante el cual, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Oaxaca para que realice acciones de verificación para evitar la posible alza injustificada de precios de los productos y servicios para proteger la economía de las familias Oaxaqueñas con el fin de combatir la llamada cuesta de enero.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 975 de la LXV Legislatura.

23. Secretaria dice: Oficio número 3433/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de marzo del año en curso, en el cual, la Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 855/2023, por el que concede la suspensión definitiva al Presidente Municipal y Síndico de San Martín Itunyoso para el solo efecto de que, sin paralizarse el procedimiento que se encuentre instaurado no se dicte la resolución definitiva.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

24. Secretaria dice: Oficios números TEEO/SG/A/1852/2024, TEEO/SG/A/1862/2024, TEEO/SG/A/1861/2024, TEEO/SG/A/1860/2024, TEEO/SG/A/1859/2024, TEEO/SG/A/1858/2024, TEEO/SG/A/1857/2024, TEEO/SG/A/1856/2024, TEEO/SG/A/1855/2024, TEEO/SG/A/1854/2024, TEEO/SG/A/1853/2024, TEEO/SG/A/1821/2024, TEEO/SG/A/1820/2024, TEEO/SG/A/1819/2024, TEEO/SG/A/1818/2024, TEEO/SG/A/1817/2024, TEEO/SG/A/1816/2024, TEEO/SG/A/1815/2024, TEEO/SG/A/1814/2024, TEEO/SG/A/1831/2024, TEEO/SG/A/1830/2024, TEEO/SG/A/1829/2024, TEEO/SG/A/1828/2024,

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

TEEO/SG/A/1827/2024, TEO/SG/A/1826/2024, TEO/SG/A/1825/2024,
TEEO/SG/A/1824/2024, TEO/SG/A/1823/2024, TEO/SG/A/1822/2024,
TEEO/SG/A/1841/2024, TEO/SG/A/1840/2024, TEO/SG/A/1839/2024,
TEEO/SG/A/1838/2024, TEO/SG/A/1837/2024, TEO/SG/A/1836/2024,
TEEO/SG/A/1835/2024, TEO/SG/A/1834/2024, TEO/SG/A/1833/2024,
TEEO/SG/A/1832/2024, TEO/SG/A/1842/2024, TEO/SG/A/1843/2024,
TEEO/SG/A/1844/2024, TEO/SG/A/1845/2024, TEO/SG/A/1846/2024,
TEEO/SG/A/1847/2024, TEO/SG/A/1848/2024, TEO/SG/A/1849/2024,

TEEO/SG/A/1850/2024 y TEO/SG/A/1851/2024, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de marzo del año en curso, en los cuales, el Jefe de la oficina de Actuaria del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdos recaídos en los expedientes números JDC/70/2024, JDC/80/2024, JDC/79/2024, JDC/78/2024, JDC/77/2024, JDC/76/2024, JDC/75/2024, JDC/74/2024, JDC/73/2024, JDC/72/2024, JDC/71/2024, JDC/39/2024, JDC/38/2024, JDC/37/2024, JDC/36/2024, JDC/35/2024, JDC/34/2024, JDC/33/2024, JDC/32/2024, JDC/49/2024, JDC/48/2024, JDC/47/2024, JDC/46/2024, JDC/45/2024, JDC/44/2024, JDC/43/2024, JDC/42/2024, JDC/41/2024, JDC/40/2024, JDC/59/2024, JDC/58/2024, JDC/57/2024, JDC/56/2024, JDC/55/2024, JDC/54/2024, JDC/53/2024, JDC/52/2024, JDC/51/2024, JDC/50/2024, JDC/60/2024, JDC/61/2024, JDC/62/2024, JDC/63/2024, JDC/64/2024, JDC/65/2024, JDC/66/2024, JDC/67/2024, JDC/68/2024 y JDC/69/2024; en los cuales, da vista al Congreso del Estado de la determinación, para que conforme a las atribuciones proceda a realizar las reformas a las normativas estatales que garanticen el derecho al voto activo de las PPP en los próximos procesos electorales locales.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Democracia y Participación Ciudadana; y de Administración y Procuración de Justicia.

25. Secretaria dice: Oficio número TEO/SG/A/1798/2024 recibido en la Secretaría de

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Servicios Parlamentarios el cuatro de marzo del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente PES/24/2023; en el que ordena dar vista con la referida resolución y con la comparecencia de la ciudadana Yadira Rodríguez Cruz, de ocho de septiembre de dos mil veintitrés, ante la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, que dio origen primeramente al expediente CQDPCE/CA/55/2023, del índice de dicho instituto y posteriormente al expediente indicado de ese Tribunal; lo anterior, para que, en el ámbito de la competencia determine lo procedente.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

26. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Martir, Ocotlán; informa de la aprobación de la licencia del Síndico Municipal de dicho Municipio por un periodo de 92 días, así mismo que se convocó al suplente.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.